

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Martes 23 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 3381

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2270 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0002/2023, con destino a riego, en el término municipal de Vegas del Condado (León).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Roberto Llorente Puente (***1131**), D. Eliseo Llorente Puente (***2494**) y D.ª María Andrea Gutiérrez Gómez (***1665**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Vegas del Condado (León), por un volumen máximo anual de 593 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,17 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,06 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/ 2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de enero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Roberto Llorente Puente (***1131**), D. Eliseo Llorente Puente (***2494**) y D.a María Andrea Gutiérrez Gómez (***1665**)

Tipo de uso: Riego de 0,1285 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 593

Volumen máximo mensual (m³): 148

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,17

Caudal medio equivalente (l/s): 0,06

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400108 - Arroyo del Reguerón.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 15 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240002197-1